
Juan Felipe Leal*

*MEXICO Y LA CRISIS
Económica Internacional de 1929*

1. La “gran crisis”

A ciertas crisis industriales se les denomina “grandes crisis”, tal es el caso de la de 1929-1933, no sólo por ser crisis internacional (puesto que el ciclo industrial ha sido “mundial” desde los años 1820/1840), sino ante todo, porque surgen y son acompañadas por transformaciones estructurales en el interior de la propia industria. Esto es, por cambios en las técnicas de producción, en las distintas formas de división y organización del trabajo, en los tipos de productos, en la distribución y el consumo; por alteraciones en la población industrial activa, en la escala y la ubicación geográfica de los establecimientos industriales; por modificaciones en las estrategias empresariales y en los sistemas de relaciones laborales; etcétera.

La crisis que nos ocupa estalló en los Estados Unidos de Norteamérica en el mes de octubre de 1929 (con el aparatoso *crack* de la bolsa neoyorkina de valores, que no fue sino el resultado de tensiones anteriores) y se desplegó a nivel internacional por lo menos hasta que la economía de guerra se encontró ya en pleno apogeo en la metrópolis capitalista, hacia 1939.¹ De manera que esta crisis se estableció como una realidad

* Profesor adscrito a la Coordinación de Ciencia Política de la FCPyS-UNAM.

¹ Por ejemplo, a pesar del vasto programa anticíclico que el presidente Roosevelt emprendió a partir de 1933 en los EUA, la crisis no llegó a ser totalmente superada. La absorción de la masa de desocupados y la reincorporación al proceso productivo de los sectores de la economía que habían sido más afectados por la paralización impuesta por dicho fenómeno, ocurrieron hasta

permanente a lo largo de cerca de diez años. Se trató de la crisis de mayor extensión geográfica y humana hasta entonces conocida, pues abarcó a todo el sistema capitalista internacional: se resintió en todos los continentes y en todas las naciones donde existía una economía de tipo capitalista, ya fuera ésta desarrollada, en vías de desarrollo o embrionaria. Aunque en rigor la crisis de 1929 se prolongó por toda una década, su desarrollo asumió su mayor intensidad entre 1929 y 1933, por lo que comúnmente se habla de la crisis económica internacional de 1929-1933.²

En lo referente a los países de América Latina, algunas de las consecuencias de la crisis fueron comunes a toda el área, pero otras no. En lo general, ocurrió una extraordinaria contracción del comercio internacional que quedó reducido (a partir de 1929) a los niveles más bajos que se habían registrado en el siglo XIX. Esta situación se complicó posteriormente, con el bloqueo marítimo impuesto por la economía de guerra y con las propias acciones bélicas. Esta contracción supuso una mucho menor capacidad de compra por parte de las grandes potencias capitalistas a la que tenían antes de 1929; y, por lo mismo, una considerable disminución de las posibilidades de los países latinoamericanos para colocar en el mercado sus excedentes exportables. Además, la crisis propició un verdadero estado de anarquía en el sistema monetario internacional, que hasta 1929 se había comportado con cierto sentido de unidad y de multilateralidad; es decir, sobre la base de cambios relativamente libres de monedas. La contracción estableció normas monetarias distintas y se llegó, inclusive, hasta la restauración del trueque en las transacciones internacionales.

Así, ciertos países de América Latina y del Caribe fueron afectados de una manera muy intensa por la crisis, ya que llegaron a vender menos del 50 por ciento del promedio de sus excedentes normalmente exportados, que no pudieron colocar ya por las vías tradicionales. Ello los situó ante circunstancias inesperadas y altamente perturbadoras. ¿Qué hacer con dichos excedentes? Una parte de ellos fue colocada en los mercados interiores; otra, pasó a incrementar las existencias; y una más, fue simplemente eliminada, esto es: destruida. En consecuencia, la capacidad de América Latina se contrajo en términos productivos de una manera notable a causa de la crisis.³

que se implantó la economía de guerra, entre 1938 y 1939. (Véase: Sergio Bagú, "El contexto internacional", en *Problemas del cardenismo I*, México, CELA-FCPyS-UNAM, Serie Estudios, Cuaderno núm. 45, 1982, pp. 7-8).

² Por caso, el número de desempleados en los países capitalistas europeos y en los Estados Unidos de Norteamérica llegó a su máximo punto en 1932. (*Idem*, p. 7).

³ *Idem*, pp. 8-9.

En aquellos días eran pocas las posibilidades de los países latinoamericanos para comerciar entre sí, puesto que sus estructuras productivas se hallaban fuertemente orientadas hacia las metrópolis capitalistas y no podían readaptarse en un plazo corto. Con todo, los estados del área empezaron a diseñar algunas estrategias económicas de tipo defensivo, que fueron ensayadas en la década de los años treinta, con la mira de sustituir importaciones; lo que en el fondo, representó un estímulo a la expansión de la industria ligera destinada a sus mercados interiores.

Cabe advertir, además, que el mercado capitalista internacional estaba dominado por un número reducido de potencias: Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y, en un segundo plano, Italia y Japón. Había entonces un solo país socialista en el mundo, que era la Unión Soviética. Pero en dichos años la URSS no era una potencia económica internacional: vendía y compraba poco y, de lo poco que vendía y compraba, una alta proporción estaba vinculada con los mercados europeos.⁴

Por lo que se refiere a los regímenes políticos de los países centrales del capitalismo y en la antesala de la segunda guerra mundial (es decir, lo que podríamos llamar el contexto político-militar), la crisis económica internacional se enlazó estrechamente con un veloz ascenso de los fascismos. En efecto, el primer fascismo triunfal fue el de Italia, que llegó al poder en 1922, con Mussolini como primer ministro. El segundo, fue el que se inauguró en Alemania en 1933 con Hitler a la cabeza. El tercero fue el falangismo español, esto es, el régimen nacionalista de Franco, que se instauró al finalizar la guerra civil en España, en febrero de 1939; unos cuantos meses antes de que se iniciara la gran conflagración mundial, y que tuvo una marcada proyección sobre el pensamiento político de América Latina.

Los fascismos no cobraron la misma intensidad en los demás países europeos. En Gran Bretaña, Bélgica y Holanda los fascismos no llegaron a hacerse del gobierno, pero sí se constituyeron en fuerzas políticas de consideración. Lo mismo sucedió, aunque en otro plano, en los Estados Unidos de Norteamérica. Pero en Francia, Australia y Portugal, los fascismos sí lograron convertirse en fuerzas políticas de primer plano.⁵ De tal manera que hasta 1939 no se sabía, a ciencia cierta, cuál sería la magnitud y cuáles serían las formas que adquiriría el enorme conflicto militar para el que la mayoría de estos estados ya se estaban preparando.

En síntesis, en la historiografía dedicada al examen de los procesos latinoamericanos del siglo XX, la gran crisis económica que se inició en

⁴ *Idem*, p. 10.

⁵ *Idem*, pp. 10-11.

1929 suele ser vista como el punto de referencia para explicar la descomposición de los Estados oligárquicos, el surgimiento de los regímenes "populistas",⁶ la ampliación de los mercados interiores y las políticas de industrialización basadas en la sustitución de importaciones.

Visto lo anterior, cabe la pregunta ¿cómo incidió la crisis económica internacional de 1929 en el México de los años treinta? Cuestión que nos plantea de entrada, ciertos problemas de método. Ciertamente, si nuestro propósito consiste en captar la peculiaridad de la crisis, tal y como ésta se vivió en México, hay que reconocer que por importante que haya sido el impacto externo, éste actuó sobre un conjunto histórico-estructural preexistente; cuyas contradicciones en todo caso agudizó, sin llegar a convertirse jamás en el elemento explicativo exclusivo del curso que siguieron los acontecimientos. En términos generales, la intensa conflictividad e innovación que caracterizaron a los años treinta en México obedecieron más a un impulso interno por cambiar la anacrónica estructura económica, social y política del país, que a los efectos perturbadores de la Gran Depresión. Así, conviene relativizar y ponderar con suma cautela el alcance de la crisis económica internacional, haciendo énfasis en el escenario histórico nacional.

2. México en la antesala de la crisis

De acuerdo con el Censo General de Población de 1930, la república contaba con 16 553 000 habitantes, de los cuales 5 045 000 individuos constituían su población económicamente activa. De éstos, 3 626 000 (67.7%) se ocupaban en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca; 51 000 (1.0%), en la industria extractiva; 614 000 (11.5%), en la industria de transformación; 61 000 (1.1%), en la industria de la construcción; 17 000 (0.3%), en las industrias de la electricidad y el gas; 107 000 (2.0%), en los transportes y las comunicaciones; 274 000 (5.1%), en las actividades comerciales; 399 000 (7.4%), en los servicios y el gobierno; y 209 000 (3.9%), en labores no especificadas.⁷

De lo anterior se colige que México tenía hacia 1930 una estructura ocupacional fuertemente agraria, aunque las actividades primarias sólo contribuían a la formación del 25 por ciento del producto interno bruto. Estructura sujeta a las repercusiones de la revolución de 1910-1917 y a las alternativas de transformación del campo que ésta abrió.

⁶ Para una conceptualización del término "populismo" véase: Juan Felipe Leal, *Populismo y revolución*, México, CEP-FCPyS-UNAM, 1984, (Serie Estudios, núm. 75), *passim*.

⁷ Nacional Financiera, S.A., *Statistics on the Mexican Economy*, México, NAFINSA, 1966, cuadro 4, pp. 25-26.

a) La agricultura

Ahora bien, del total de 3 326 000 individuos que integraban la población económicamente activa en la agricultura, 2 479 000 (68%) eran agricultores sin tierra; 537 000 (15%), ejidatarios y comuneros; y 610 000 (17%), poseedores de predios privados.⁸

Por lo que hace a las unidades de explotación, había un total de 614 000 predios, que ocupaban una superficie de 131 494 500 hectáreas. De éstos, 4 189 (0.7%) eran ejidos y comunidades étnicas que disponían de 8 344 700 hectáreas (el 6.3% del área total censada), y 609 912 (99.3%) eran predios privados, que abarcaban 123 149 800 hectáreas (el 93.7% del área total censada).⁹

De los predios privados, 526 232 (86.3%) eran menores de 50 hectáreas y sumaban una superficie de 4 100 000 hectáreas; 70 236 (11.5%) tenían entre 50 y 1 000 hectáreas y acumulaban una superficie de 16 200 000 hectáreas y 13 444 (2.2%) eran mayores de 1 000 hectáreas y concentraban una superficie de 102 800 000 hectáreas.¹⁰

Como se observa, las bases de la crisis agraria finisecular no habían sido aún removidas. La actividad agrícola seguía girando en torno al eje básico haciendas-minifundios, exhibiendo una elevadísima concentración de la propiedad privada de la tierra. La gran hacienda era la unidad productiva dominante en el campo, aunque con ciertas alteraciones, continuaban recreando las condiciones que desde las postrimerías del porfirismo habían trabado el proceso de acumulación.

En efecto, las haciendas solían dividir sus tierras en tres sectores bien diferenciados, contradictorios pero complementarios: un sector de explotación directa; un sector de explotación indirecta y un sector de reserva.

El *primer sector* estaba constituido por las mejores tierras: aquellas que eran húmedas o que podían ser irrigadas, que estaban mejor ubicadas y comunicadas, o bien que contaban con los mejores suelos. Este sector era explotado directamente por la administración de la finca (por medio de peones fijos y de jornaleros eventuales) y constaba, a su vez, de dos áreas: una destinada a la producción para el mercado y otra orientada a la producción para el autoabasto. El *segundo sector* estaba formado por las tierras pobres o carentes de infraestructura. Estas se cedían en arrendamiento, aparcería o colonato a campesinos que no tenían tierras suficientes, o bien que carecían absolutamente de ellas. De él

⁸ Rodolfo Stavenhagen, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en *Neolatifundismo y explotación*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1985, pp. 11-55.

⁹ Eyley N. Simpson, "El ejido: única salida para México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. IV, núm. 4, México, 1952, p. 306.

¹⁰ *Idem*, p. 309.

obtenía la administración del fundo rentas en dinero, en especie o en trabajo. El *tercer sector* consistía en tierras no explotadas, que se conservaban en calidad de reserva. Era este último sector el que hasta 1930 había sido parcialmente afectado por las políticas de reforma agraria.¹¹

En general, aunque con acentuadas variaciones regionales, desde 1914 se había iniciado una tendencia hacia la contracción del sector de explotación directa y hacia la extensión del sector de explotación indirecta dentro de las grandes haciendas; motivada por la guerra civil, el uso militar de los ferrocarriles, la desarticulación de los mercados, el abastecimiento forzoso que los diversos grupos armados impusieron a las fincas, la descapitalización que sufrieron la mayoría de estas unidades productivas, las legislaciones agraria y laboral, y la incertidumbre que prevalecía en el campo; lo que redundó en una profundización de la crisis agraria preexistente.

Ya en los años veinte, eran claramente visibles ciertos cambios en las relaciones de producción que caracterizaban a los sectores de explotación directa de las haciendas. En primer lugar, se eliminaron los pagos en especie, el mecanismo de la cuenta anual y el endeudamiento de los peones fijos. Sin embargo, la reducción al salario de estos trabajadores no fue completa pues, además del salario que se les empezó a cubrir, se les cedieron porciones regulares de tierra en las haciendas para que las cultivaran en provecho propio, a cambio del compromiso de trabajar permanentemente en las fincas. En segundo lugar, se pretendió disminuir al mínimo posible la contratación de jornaleros, con el propósito de reducir las nóminas y de evitar las obligaciones que las legislaciones correspondientes asignaban a los empleadores. En tercer lugar, se buscó cubrir las tareas que antes cumplían los jornaleros por medio de la imposición de nuevas cargas (en especial, en las temporadas altas del ciclo agrícola) a los arrendatarios, aparceros y colonos que estaban vinculados con los sectores de explotación indirecta de los fundos.

La ampliación que en dichos años experimentaron los sectores de explotación indirecta de las grandes haciendas se realizó tanto a costa de los sectores de explotación directa como en los sectores de reserva de las mismas y rindió múltiples ventajas a sus propietarios. Desde luego, les permitió aumentar sus ingresos provenientes de la renta de la tierra, pero también, disponer del arrendatario, del aparcerero y del colono en reemplazo del jornalero en los sectores de explotación directa, ahorrándose el pago de los salarios del caso. Además, les permitió evitar o difi-

¹¹ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México*, México, Ediciones Era, 1982, p. 12.

cultar la aplicación de las leyes de dotación de tierras, de incautación de terrenos ociosos y de colonización de tierras desaprovechadas.

Lo cierto es que la mayoría de los 2 479 000 agricultores sin tierra que consigna el censo de 1930 se hallaban vinculados con las grandes haciendas, ya fuera como peones fijos, jornaleros, arrendatarios, aparceros o colonos.

Los 537 000 ejidatarios y comuneros estaban libres del pago de la renta de la tierra que explotaban. Sin embargo, ésta solía ser de mala calidad y de extensión insuficiente. Además, era común que tanto unos como otros carecieran de agua, semillas, animales, aperos y crédito de avío;¹² lo que los empujaba a depender del crédito usurario local. Hechos que, en conjunto, provocaban que la mayoría de los ejidatarios y comuneros no pudieran vivir de los frutos de sus parcelas y debieran, en consecuencia, realizar ciertas labores fuera de sus minifundios para obtener ingresos complementarios, circunstancia que, por lo demás, compartían con los más de los propietarios de predios privados menores de 5 hectáreas.

Además de las haciendas y los minifundios (que constituían el sector "tradicional" del campo), había otros tipos de unidades de explotación agropecuaria. Estas, aunque poco numerosas, destacaban porque contaban con crédito suficiente, con maquinaria y equipo, con riego o humedad; por sus altos rendimientos por hectárea; por emplear casi exclusivamente a trabajadores asalariados; y por destinar prácticamente toda su producción al mercado. Se trataba de ranchos, empresas capitalistas y agroindustrias, cuyas extensiones territoriales variaban notablemente entre sí y de una región a otra. Estas unidades productivas integraban el sector "moderno" del agro.

La agricultura moderna se hallaba concentrada en los distritos de riego del Pacífico-norte (Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit),¹³ en la región de El Bajío (Guanajuato, Jalisco, Michoacán), en la periferia de la capital federal (México, Morelos, Puebla),¹⁴ en la zona del Golfo

¹² Por ejemplo, de los 28 millones de pesos que el Banco Nacional de Crédito Agrícola otorgó entre 1926 y 1930, 22 millones se canalizaron a los grandes propietarios y 6 millones se concedieron a sociedades de crédito que agrupaban a ejidatarios, comuneros, o a pequeños y medianos propietarios. (Véase: *Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, 1934*, México, CNSM, 1935, pp. 90-94.

¹³ Entre 1925 y 1930 el gobierno federal asignó casi el 25% de sus fondos de inversión a obras de irrigación y caminos. La inversión en irrigación benefició, sobre todo, a la agricultura moderna del Pacífico-norte, que tenían sus mercados tanto en el interior del país como en los Estados Unidos de América.

¹⁴ La agricultura de exportación constituía el corazón de la agricultura moderna, pero no lo era todo. La agroindustria azucarera, por caso, se dedicaba a satisfacer básicamente la demanda nacional y formaba también parte del sector moderno.

(Tamaulipas, Veracruz y Tabasco) y en la región del Soconusco (Chiapas).

Mientras que la agricultura tradicional destinaba su producción comercial a surtir los mercados interiores, la agricultura moderna cubría tanto el abasto nacional como el internacional. En efecto, a los productos habitualmente destinados a la exportación (como el henequén, el algodón y el café) se habían agregado ciertas frutas tropicales (como el plátano, que era cultivado en las costas del Golfo por empresas bananeras extranjeras) y verduras (sobre todo el tomate del noroeste), que se transportaban a los mercados estadounidenses. Con todo, la agricultura mexicana de principios de los años treinta estaba orientada, en lo fundamental, a satisfacer las necesidades domésticas. Así, por ejemplo, las exportaciones agropecuarias representaron en 1928 apenas el 30% del valor total de la producción en dicho renglón.

b) La industria

En 1930 había 235 grandes y regulares empresas en la minería, 42 en la extracción de petróleo y 48 850 establecimientos en la industria de transformación.¹⁵

Mientras que la industria extractiva (minería y petróleo) estaba orientada a surtir tanto los mercados interiores como exteriores (véase por caso, el cuadro 1) la industria de transformación estaba casi por entero dedicada a abastecer los mercados domésticos. (Una idea de la estructura y la composición de la industria de transformación nos la ofrece el cuadro 2.)

En la gran industria extractiva se ocupaban 51 000 obreros, en la industria fabril de transformación se empleaban 322 226 operarios y en la producción industrial artesanal 291 774 trabajadores. En la industria de la construcción laboraban 61 000 individuos, en la de la electricidad 13 361 y en la del gas 3 639; esto es, 17 000 empleados en total.

Entre la industria fabril y la artesanal prevalecía una enorme heterogeneidad. Así, 305 establecimientos fabriles tenían un promedio de producción anual superior a 500 000 pesos, representaban el 0.64 por ciento del número total de establecimientos, pero concentraban el 31.4 por ciento de los obreros y el 54 por ciento del volumen de la producción de todo el sector. En el otro extremo, había 38 987 establecimientos artesanales que producían menos de 5 000 pesos anuales, representaban

¹⁵ *Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, 1934, op. cit., cuadros 17 y 18, p. 198.*

Cuadro I

Producción y exportación de petróleo crudo

AÑOS	Producción m ³	Exportación m ³	% que representa la exportación sobre la producción nacional
1920	—	15 754 558	—
1921	—	18 604 250	—
1922	28 979 085	17 379 909	59.97
1923	23 781 376	12 417 736	52.21
1924	22 206 406	12 296 445	55.37
1925	18 364 817	—	—
1926	14 375 353	6 054 440	42.11
1927	10 194 140	4 234 449	41.53
1928	7 973 070	3 017 789	37.84
1929	7 104 591	2 459 586	34.61
1930	6 284 563	2 021 289	32.16
1931	5 252 690	1 630 775	31.04
1932	5 215 497	1 549 272	29.70
1933	—	1 761 943	—
1934	6 068 672	1 875 724	30.90
1935	6 397 546	1 356 807	21.20

Fuente: *Boletín del Petróleo: 1916-1933*; Gobierno de México. *El petróleo de México*.

el 79.4 por ciento del total de las unidades de producción, agrupaban al 24.7 por ciento de los operarios y aportaban apenas el 4 por ciento del volumen de la producción total del sector.

Tal y como se aprecia en el cuadro 2, las ramas más importantes de la industria de transformación, por el valor de su producción eran, en 1930: la alimentaria, con 289.8 millones de pesos; la textil, con 194.9; la de la luz, fuerza y calefacción eléctrica, con 68; la metalúrgica, de productos metálicos y químicos, con 64.5; y la de indumentaria y tocador, con 50.8 millones.

Ahora bien, por el número de obreros que ocupaban, las ramas de mayor importancia eran, en ese mismo año: la de productos alimenticios, con 99 222; la textil, con 77 574; la metalúrgica, de productos metálicos y químicos, con 29 126; la de indumentaria y tocador, con 25 699; la de madera y muebles, con 13 788; y la de luz, fuerza y calefacción eléctrica, con 13 361.

Cuadro 2

Valor de la producción,¹ capital invertido¹ y total de personal empleado,²
por grupo de actividad en la industria de transformación
República Mexicana

Valor de la producción	Textiles	Metalurgia, productos metálicos y químicos	Fabricación de materiales de construcción	Construcción de vehículos	Indumentaria y tocador
1930	194 940 452	64 554 236	15 152 174	720 435	50 783 464
%	21.60	7.10	1.65	.80	5.60
1935	302 366 194	72 558 607	25 375 551	257 719	56 757 315
%	25.46	6.11	2.14	.02	4.78
Capital invertido					
1930	195 245 472	41 268 758	15 663 266	741 927	23 046 881
%	19.90	4.20	1.50	.75	2.35
1935	190 950 334	51 790 013	20 378 118	460 599	26 344 350
%	23.86	6.46	2.55	.57	3.28
Total de personal empleado					
1930	77 574	29 126	7 879	712	25 699
%	22.86	8.56	2.32	.21	7.58
1935	74 489	23 213	7 674	197	18 194
%	32.00	9.97	3.30	.08	7.81

Cuadro 2 (continuación)

Productos alimenticios	Madera y muebles	Cerámica	Cuero y pieles	Luz, fuerza y calefacción eléctrica	Química	Refinación y destilación de petróleo
289 761 453 31.35%	24 165 673 2.65%	2 585 443 .25%	15 578 644 1.70%	68 029 536 7.50%	48 163 432 5.30%	12 478 235 1.35%
250 093 633 21.06	28 587 092 2.41	2 048 135 .17	15 334 068 1.29	2 565 394 .22	65 387 413 5.51	198 483 479 ³ 16.71
229 965 739 23.40	16 601 244 1.60	3 403 520 .34	10 047 387 1.00	295 979 775 30.15	37 715 995 3.83	19 786 445 2.00
184 246 716 23.04	17 892 351 2.23	1 367 086 .17	7 728 701 .96	3 258 083 .40	39 731 570 4.96	150 739 135 ³ 18.84
99 222 29.30	16 135 4.76	4 105 1.21	16 235 4.79	13 361 3.93	8 235 2.43	13 203 3.88
46 674 20.05	13 788 4.92	935 .40	3 459 1.49	482 .21	9 578 4.11	7 081 3.04

Cuadro 2 (continuación)

Papel	Artes gráficas, fotografía y cinematografía	Tabaco	Vidrio	Joyas, objetos de arte, instrumentos musicales y de precisión	Otras industrias	Total
17 329 921 1.90	27 164 480 3.00	35 396 124 3.90	3 495 365 .35	932 872 1.00	29 100 984 3.20	900 332 923 100.00
23 879 230 2.01	24 529 648 2.07	37 203 580 3.13	8 029 037 .68	1 094 945 .09	72 838 803 6.13	1 187 389 843 100.00
17 344 165 1.70	16 697 702 1.68	34 756 247 3.50	3 991 676 .40	576 556 .05	16 696 728 1.65	979 529 483 100.00
18 025 981 2.24	16 180 340 2.02	28 456 880 3.55	5 022 101 .62	671 610 .84	36 598 988 4.56	799 842 956 100.00
3 757 1.11	7 135 2.10	4 689 1.38	1 401 .41	1 481 .44	9 277 2.73	339 226 100.00
4 669 2.00	6 523 2.80	3 671 1.58	2 810 1.21	371 .16	9 002 3.87	232 810 100.00

¹ El valor de la producción y capital invertido en millones de pesos. En el capital invertido incluye valor de terrenos, edificios, maquinaria, herramientas, bienes muebles y existencias de materias primas, otros materiales, combustibles y productos alimenticios.

² Incluye obreros, empleados y directores.

³ Para 1935 únicamente se tomó la industria de refinación de petróleo.

Fuentes: Elaborado en base al *Primer Censo Industrial 1930, Resúmenes Generales*, México, Dirección General de Estadística, 1931, y *Resumen General del Censo Industrial de 1935*, México, Dirección General de Estadística, 1936.

Nota: El orden de exposición y el agrupamiento por clases corresponden a la nomenclatura de ocupaciones formada y adoptada por el Departamento de la Estadística Nacional en el año de 1930.

Por lo que hace a la inversión acumulada en las distintas ramas de la industria de transformación, también en 1930, el propio cuadro 2 muestra la siguiente situación: 296 millones de pesos en la industria de luz, fuerza y calefacción eléctrica; 230 en la de productos alimenticios; 195 en la textil; 79 en la metalúrgica, de productos metálicos y químicos; y 35 en la del tabaco.

Por último, el cuadro 3 da cuenta del total de sueldos y salarios que en 1930 se pagaban en las distintas ramas de la industria de transformación. En él se observa que las ramas más importantes en este aspecto eran: la textil con el 23.50% del total; la de productos alimenticios con el 16.57% ; la de la metalurgia y los productos metálicos con el 12.70% ; la de la refinación y destilación del petróleo con el 12.40% ; y la de luz, fuerza y calefacción eléctrica con el 7.38% .

c) Los servicios

Los servicios, definidos como aquellas actividades productoras de bienes intangibles, mas no por ello superfluos (tales como los transportes, las comunicaciones, el comercio, la intermediación financiera, las funciones gubernamentales, las diversiones, el turismo, y otros), representaban en 1930 una proporción importante del producto interno bruto, como lo muestra el cuadro 4.

En dicho año, los servicios de mayor peso relativo por su participación en el PIB eran: el comercio, los transportes y las comunicaciones y las actividades gubernamentales (municipales, estatales y federales). En lo referente al empleo, en 1930 se ocupaban 399 000 individuos en los servicios gubernamentales; 274 000 en el comercio y 107 000 en los transportes y las comunicaciones, de los cuales 58 550 eran trabajadores ferroviarios. Había 42 compañías en los ferrocarriles; 14 en los tranvías urbanos; y 2 grandes consorcios industriales gubernamentales.¹⁶

3. Desencadenamiento: los mecanismos de transmisión de la crisis

En octubre de 1929, cuatro meses antes de que Emilio Portes Gil, presidente provisional de la república, concluyera su mandato, estalló la crisis económica internacional. Las industrias extractivas (minería y petróleo) y la red financiera fueron la banda de trasmisión a través de la cual Méxi-

¹⁶ *Idem.*

Cuadro 3

Sueldos y jornales pagados¹ por grupo de actividad en
la industria de transformación

	1930	%	1935	%
Textiles	47 596 177	23.50	58 362 024	27.72
Metalurgia, productos metálicos manufacturados	25 772 417	12.70	27 652 800	13.14
Fabricación de materiales de construcción	3 998 299	1.98	5 962 071	2.84
Construcción de vehículos	260 141	.13	123 112	.05
Indumentaria y tocador	11 717 058	5.79	12 641 822	6.00
Productos alimenticios	33 549 851	16.57	43 374 856	22.50
Madera y muebles	8 484 192	4.19	8 481 112	4.02
Cerámica	813 387	.40	589 380	.27
Cuero y pieles	2 716 752	1.34	2 717 342	1.30
Luz, fuerza y calefacción eléctrica	14 957 631	7.38	598 666	.28
Química	6 012 453	2.97	8 736 755	4.14
Refinación y destilación de petróleo	25 112 269	12.40	12 284 976 ²	5.84
Papel	3 400 422	1.68	3 917 711	1.86
Artes gráficas, fotografía y cinematografía	9 298 072	4.59	9 194 462	4.37
Tabaco	4 256 917	2.10	3 739 819	1.78
Vidrio	1 197 633	.59	2 501 831	1.18
Joyas, objetos de arte, instrumentos musicales y de precisión	442 461	.22	372 559	.18
Otras industrias	2 958 845	1.46	5 310 334	2.53
Total	202 544 977	100.00	210 560 632	100.00

¹ Agrupa directores, empleados y obreros.

² Para 1935 únicamente se tomó la industria de refinación de petróleo.

Fuente: Elaborado en base al *Primer Censo Industrial 1930*, México, Dirección General de Estadística, 1931, y *Segundo Censo Industrial 1935*, México, Dirección General de Estadística, 1941.

Cuadro 4

Producto interno bruto, 1928-1935
(Millones de pesos a precios de 1950)

Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca	Minería	Petróleo	Manufacturas	Construcción	Energía eléctrica	Transportes	Gobierno	Comercio	Otros
1928 16 124	2 760	1 734	50	40	1 508	618	2 298	304	115	633	386	3 460	2 218
1929 16 115	2 504	1 573	51	15	1 611	561	2 427	292	115	801	371	3 554	2 240
1930 15 540	2 283	1 434	42	14	1 458	552	2 416	301	122	793	368	3 585	2 172
1931 16 016	2 647	1 647	60	9	1 272	449	2 296	265	125	747	339	3 944	2 216
1932 13 547	2 565	1 632	86	10	882	463	1 682	223	125	677	344	2 984	1 874
1933 15 759	2 940	1 617	123	8	920	511	2 235	317	128	586	377	3 817	2 180
1934 16 647	2 689	1 876	255	16	1 095	609	2 427	407	153	811	408	3 598	2 303
1935 17 983	2 904	1 975	113	15	1 136	623	2 820	354	173	759	447	4 176	2 488

Fuente: Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, tercera edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973, p. 91.

co se incorporó al caos existente en ese momento en el sistema capitalista mundial.¹⁷

En efecto, casi de inmediato se produjo una caída tanto del volumen como, sobre todo, del valor de las exportaciones, como se aprecia en el cuadro 5. La devaluación de la libra esterlina y del dólar estadounidense y en contrapartida, la restricción monetaria que practicó el gobierno mexicano, dificultaron aún más el comercio exterior. La restricción de los billetes en circulación llevó al Banco de México a contraer los créditos a la banca privada y ésta, a su vez, a las empresas industriales, comerciales y agrícolas con las que operaba. Todo ello se tradujo en la consiguiente contracción del producto interno bruto.

Desde el punto de vista económico, la crisis cobró su cuota más elevada en los años de 1931 a 1932.¹⁸

Cuadro 5

Indices de depresión en México 1929-1935 (1932 = 100)

Año	PNB	Exportaciones (valor)	Importaciones
1929	124	194	211
1930	114	151	193
1931	119	131	120
1932	100	100	100
1933	110	120	135
1934	118	211	190
1935	126	246	224

Fuente: Tomado de Ricardo Pozas Horcasitas, "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)", en *América Latina: historia de medio siglo. 2. México, Centroamérica y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1981, p. 271.

¹⁷ Vicente Fuentes Díaz, "Evolución del movimiento obrero a partir de 1929", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, año V, núm. 17, México, ENCPS-UNAM, julio-septiembre de 1959, p. 327.

¹⁸ En 1928 el valor total de las exportaciones ascendió a 592 millones de pesos corrientes; en 1929 a 591; en 1930 a 459; en 1931 a 400; en 1932 a 300; y en 1933 a 365 millones. En lo que hace a las importaciones, el valor total de las mismas ascendió a 358 millones de pesos corrientes en 1928; en 1929 a 382; en 1930 a 350; en 1931 a 217; en 1932 a 181; y en 1933 a 244 millones. (Miguel Ángel Calderón Rodríguez, "La crisis de 1929 y sus resultados", en *Problemas del cardenismo I, op. cit.*, p. 123.) En suma, el valor total de las exportaciones se redujo en un 48 por ciento entre 1929 y 1932, y el de las importaciones en un 52 por ciento

4. ¿Cómo se incidió, por ramas de actividad económica, la crisis en México?

Poco en la agricultura tradicional. Así, la cerealera, poco mecanizada, con oferta abundante de mano de obra, con mercados interiores y precios protegidos arancelariamente, sufrió una disminución para 1932 de sólo un 14 por ciento respecto de sus volúmenes de producción de 1928. En cambio, la agricultura moderna, orientada a la explotación de cultivos subsidiarios de la industria (azúcar, algodón, café, henequén y otros), con fuertes cuotas de exportación, enfrentó una severa contracción de sus mercados y experimentó un drástico descenso del 48 por ciento en sus volúmenes de producción entre 1928 y 1932.^{19,20}

La ganadería, sobre todo la del norte del país, guardaba ciertos vínculos con el mercado exterior; aunque en conjunto las exportaciones de ganado eran de poca monta,²¹ éstas cayeron entre un 50 y un 75 por ciento en los primeros tres años de la crisis. Con todo, hacia 1935 dichas exportaciones habían recuperado ya los niveles que tenían en 1928.²²

en ese mismo lapso. (Para un estudio más detallado véase: Miguel Angel Calderón Rodríguez, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, México, UNAM, tesis de licenciatura en economía, 1976, *passim*.) El peso mexicano se devaluó año tras año; así de 2 648 pesos por dólar estadounidense en 1931, pasó a 3 498 pesos por dólar en 1933. (*Idem*, pp. 81-82.) Los recursos monetarios de los que dispusieron las instituciones bancarias de crédito fueron (tomando en cuenta tanto el corto como el largo plazo): 544 millones de pesos corrientes en 1928; 555 en 1929; 535 en 1930; 436 en 1931; 462 en 1932; y 625 millones de pesos en 1933. (Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias en México: 1930-1936*, México Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 102.) En 1930 el producto interno bruto era en un 12.5 por ciento inferior al de 1928 y sólo hasta 1935 volvió a alcanzar los niveles de 1928. (Miguel Ángel Calderón Rodríguez, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, *op. cit.*, p. 81.) El ingreso del gobierno federal se redujo en esos mismos años de 322 a 212 millones de pesos corrientes, y la inversión pública federal disminuyó de 103 a 73 millones, afectando en particular los renglones de las comunicaciones y los transportes. (*Idem*.)

¹⁹ *Idem*, p. 82.

²⁰ En 1931, cuando la crisis económica amenazó con llevar a una competencia ruinosa de precios a la agroindustria azucarera, el gobierno federal auspició la creación de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (UNPASA), así como de la Comisión Estabilizadora del Mercado del Azúcar y el Alcohol. Gracias a esta intervención pública se limitó la producción cañera e incluso se colocó parte de la misma en un mercado exterior saturado. Ello salvó de la bancarrota a los grandes ingenios azucareros pero no impidió que quebraran los ingenios más pequeños e ineficientes y que se suscitara una creciente centralización del capital, de las empresas y de la producción en la rama. Para 1934 la baja en la producción cañera se había detenido y al año siguiente la recuperación era evidente. (Lorenzo Meyer, "El conflicto social y los gobiernos del maximato", en *Historia de la revolución mexicana. Período 1928-1934*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 29-30.) Las producciones de algodón y de café resultaron afectadas de inmediato por la crisis. Sin embargo, ya para 1933 estos cultivos habían superado sus niveles críticos. (*Idem*, p. 30.) El henequén sufrió menos, pero a diferencia de otros productos, su recuperación no ocurrió al terminar el año de 1933. (*Idem*, p. 31.)

²¹ En efecto, según el censo de 1930, había en la república 10 millones de cabezas de ganado vacuno, cuyo valor comercial se estimaba en más de 500 millones de pesos. A éstas se añadían otras tantas de ovino y casi 5 millones de cabezas de ganado caballar, mular y asnal. Teniendo el país una existencia ganadera total valuada en 726 millones de pesos corrientes, apenas hubo una exportación neta de ganado por poco más de 4 millones de pesos. (*Idem*.)

²² *Idem*.

Las industrias extractivas de punta (minería y petróleo), con fuertes cuotas de exportación, sufrieron de inmediato y de manera muy severa el impacto de la crisis económica internacional. La brutal caída de los precios de la plata y de otros minerales (cobre, plomo, zinc) condujo a una baja espectacular de la producción minera que, en el caso de la plata fue del 78 por ciento entre 1928 y 1932. En el caso del petróleo, la disminución del volumen de producción fue notablemente menor: 28 por ciento entre 1928 y 1932, tal y como se observa en el cuadro 1. Sea como fuere, el hecho es que el valor de las exportaciones minerales cayó en todos los casos. En 1933 se inició la recuperación de los precios de la plata, de sus volúmenes de producción y de exportación, gracias, entre otras cosas, a un convenio que suscribieron el gobierno mexicano y el Departamento del Tesoro de los EUA.²³

La contracción de las industrias extractivas, con la consiguiente cauda de reajustes y despidos de trabajadores, redujo la masa salarial y, con ello, impactó a la industria de transformación (alimentaria, textil, de indumentaria y tocador, entre otras), cuyo mercado estaba constituido en buena medida por los trabajadores mineros y petroleros.²⁴ A su vez, la contracción del mercado interior de las manufacturas llevó al desempleo de un gran número de obreros de la propia industria de transformación. A ello se sumaron las dificultades crediticias, que colocaron a las empresas del sector en una situación verdaderamente crítica. Así, la contribución de las manufacturas a la formación del producto interno bruto disminuyó en un 7.3 por ciento entre 1928 y 1932.²⁵ Pese a todo, la industria de transformación pudo emprender un lento proceso de sustitución de importaciones, generando bienes que antes se adquirían en el exterior y que se habían encarecido debido a la crisis.

El colapso de las industrias extractivas de punta y la inicial contracción de las industrias de transformación afectaron seriamente a los servicios, en especial a los de los transportes y las comunicaciones. Ciertamente, el volumen de los servicios ferroviarios se contrajo sensiblemente entre 1930 y 1934, como se aprecia en el cuadro 6.

Los servicios gubernamentales, el comercio, la banca y el crédito no escaparon a la lógica anterior, como se observa en el cuadro 4. En efecto, la columna vertebral de los ingresos del gobierno federal la constituían

²³ *Idem*, p. 37.

²⁴ Por ejemplo, el valor de la producción minera alcanzó la cifra de 373 millones de pesos en 1929; de 285 en 1930; de 207 en 1931; de 145 en 1932. A la par, el número de obreros ocupados en la minería pasó de 90 000 en 1929 a 45 000 en 1931. (Luis G. Franco, *Glosa del periodo de Pascual Ortiz Rubio, industria, comercio, trabajo, Enfoque presidencial 1932*, México, 1932, p. 47.)

²⁵ Véase el cuadro 4.

Cuadro 6

Volumen de los servicios ferroviarios

	Millones de pasajeros/km transportados	Millones de ton/km transportadas
1921	2 134	2 262
1925	1 687	2 398
1928	1 502	4 006
1929	1 629	4 035
1930	1 448	4 041
1931	1 123	3 378
1932	929	2 884
1933	1 005	3 245
1934	1 160	4 154
1935	1 382	4 596

Fuente: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1965, p. 134.

los impuestos a las importaciones, los que disminuyeron en un 50 por ciento entre 1928 y 1932. Ello orilló a la administración pública federal a implantar ciertas medidas de austeridad (reducción de salarios y sueldos, despido de trabajadores y empleados) y a realizar diversos ajustes en el gasto público.

5. Efectos sociales de la crisis: repatriación de braceros y desempleo abierto

Si hasta 1928 el número de las personas que emigraban al exterior era superior al de las que inmigraban al país, a partir de 1929 se invirtieron los términos de la balanza migratoria.

Con motivo de la crisis de 1929 el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica intensificó la severidad de su política migratoria, para hacer efectivas las deportaciones de los mexicanos que se encontraban en ese país.²⁶ El caso fue que a partir de 1929 la emigración mexicana

²⁶ Así por ejemplo, se aumentó de uno a dos años de prisión y mil dólares de multa a quienes reincidieran en entrar ilegalmente a los Estados Unidos, quienes, además debían ser deporta-

a los EUA cesó casi por completo y en cambio, se aceleró la repatriación de nuestros nacionales. Así, en 1929 fueron deportados 9 625 mexicanos, y 25 782 se repatriaron voluntariamente. En 1930 el número de repatriados ascendió a 91 972; en 1931 a 124 990; y en 1932 a 126 154.²⁷ Entretanto, el gobierno mexicano prohibió temporalmente el ingreso de trabajadores extranjeros al país.

La repatriación fue dejando una cauda de miseria a lo largo de las poblaciones que cruzaban los ferrocarriles, lo que agravó la desocupación que había causado la crisis en el interior del país. Entonces, el gobierno mexicano diseñó un programa de colonización de terrenos baldíos o mal aprovechados con el concurso de la población repatriada. De este modo, se ensayaron diversos proyectos de colonización en los estados de Durango, Coahuila, Nuevo León, Chiapas, Tamaulipas, Baja California, Sonora, Sinaloa y Guanajuato. Sin embargo, la mayoría de los repatriados eran obreros industriales, lo que determinó que muchos de dichos intentos fracasaran y que los repatriados abandonaran las colonias para radicar en las grandes ciudades industriales de entidades como Nuevo León, Coahuila, Puebla, Veracruz y el Distrito Federal.²⁸

Con la crisis de 1929 aumentó el desempleo de los trabajadores mexicanos. Según datos de la Dirección General de Estadística, los "sin trabajo" fueron 50 000 en 1929; 89 690 en 1930; 287 462 en 1931; 339 378 en 1932; y 275 774 en 1933, año este último, en el que su número comenzó a disminuir.²⁹

De los datos anteriores se infiere que el año de 1932 fue el que mayor cesantía registró. En efecto, en el segundo trimestre de dicho año, las evaluaciones de los presidentes municipales de todo el país arrojaron la cifra promedio de 354 040 desocupados, mientras que en el mismo trimestre, pero de 1933, la medida fue de 284 094 parados.³⁰

En términos absolutos, el mayor número de cesantes se localizó en los estados de Coahuila, Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, en el Distrito Federal, en las entidades de Michoacán, Puebla y Veracruz.³¹

En la agricultura moderna se consignaron altos índices de desempleo.³²

dos nuevamente después de cumplir su sentencia. Véase: Moisés González Navarro, "Efectos sociales de la crisis de 1929 en México", en *México: el capitalismo nacionalista*, México, Costa-Amir, 1970, p. 166.

²⁷ *Idem*, pp. 166-169.

²⁸ *Idem*, p. 167.

²⁹ Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, pp. 302-303.

³⁰ Rosendo Salazar, *op. cit.*, p. 102.

³¹ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 177.

³² Por ejemplo, en febrero de 1930, en su quinta asamblea anual, la Liga Nacional Campesi-

En cambio, en la agricultura tradicional la cesantía fue muy escasa. Con todo esto, el poder público frenó la política de reforma agraria para satisfacer las exigencias de los grandes industriales, comerciantes y terratenientes, que demandaron el máximo de seguridad y estabilidad para realizar sus inversiones. Ello suscitó que el movimiento agrarista intensificara sus acciones y sus reivindicaciones, ya que en ese momento el reparto agrario representaba la posibilidad real de escapar a los efectos más directos de la crisis, por medio de la recomposición de la economía familiar campesina.

A partir del 10. de julio de 1930 buena parte de las minas de plata suspendió sus labores: San Luis de la Paz, en Pachuca, Hidalgo; la Compañía de Don Carlos, La Amparo y las Jiménez en Jalisco. Para el 13 de septiembre los reajustes de operarios en las empresas mineras, que continuaban sin cesar, afectaban ya a 7 267 trabajadores. El 18 de octubre se autorizó el cierre de la Compañía Minera Mazapil, de Concepción del Oro, Zacatecas. El 30 del mismo mes, con permiso del gobierno, el mineral de El Boleo, Santa Rosalía, Baja California, reajustó puestos de trabajo y salarios y efectuó despidos masivos un mes después. En Matehuala, San Luis Potosí, los propietarios mineros de Santa María de la Paz y Anexas suspendieron repentinamente la producción el 25 de febrero de 1931. El 8 de marzo de ese año se entregaron a los trabajadores de la Santa María de la Paz los minerales para que los explotaran por su cuenta. El 13 de marzo quedaron sin trabajo 400 mineros de El Tigre, en Sonora. El 30 de junio del mismo 1931 la American Smelting and Refining Company cerró sus fondos de Matehuala y despidió a 519 obreros.³³ Por esos días, varias empresas reajustaron lentamente su personal para permitirle que buscara otras ocupaciones. Todavía en 1932 se continuaron reduciendo las jornadas de trabajo en los minerales y autorizándose los paros.³⁴

Aunque en menor escala, acontecimientos similares se sucedieron en la extracción y refinación de petróleo. Así, el 26 de febrero de 1931 la Compañía de Petróleo El Águila inició sus reajustes de personal.³⁵

En el mes de agosto de 1930 el Centro Industrial Mexicano, que agrupaba a los patrones de las fábricas de hilados y tejidos de Puebla y Tlaxcala, declaró que le era imposible cumplir con los acuerdos de la

na denunció la existencia de más de 20 000 parados en la Comarca Lagunera, emporio de la agricultura moderna. Unos meses después, la cifra alcanzó los 25 000 desocupados.

³³ Arnaldo Córdova, "En una época de crisis (1928-1934), en Pablo González Casanova (coordinador), *La clase obrera en la historia de México*, tomo IX, México, Siglo XXI editores, pp. 83-84.

³⁴ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 176.

³⁵ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 84.

Convención de Industriales y Trabajadores de 1927, y avisó de la rescisión del contrato colectivo de trabajo con dos meses de anticipación. Simultáneamente, la Compañía Industrial de Orizaba solicitó autorización para efectuar un paro, alegando la acumulación de una fuerte existencia de mercancías. En noviembre de 1930 los industriales acordaron recomendar un aumento de un 30 a un 40 por ciento sobre los derechos de importación aplicables a los hilados y tejidos de algodón, así como reducir las jornadas de trabajo en la proporción que fijara la Secretaría de Industria, no introducir modificaciones en las fábricas que desnaturalizaran el propósito de ese convenio y la observancia general de la reducción de jornadas, las cuales se restablecerían a sus condiciones ordinarias al término del convenio, que entraría en vigor del 24 de noviembre de 1930 al 24 de marzo de 1931. La situación se agravó porque al término del convenio varios patrones presionaron a los trabajadores para reducir sus salarios, lo que motivó que el 25 de marzo de 1931 la Secretaría de Industria dirigiera una circular a los gobernadores de los estados para que no permitieran dichas reducciones, pero como la acción de los gobiernos locales fue impotente para detener la disminución salarial se les dirigió una nueva circular el 20 de mayo de 1931. Todavía en 1932 la crisis en la industria textil presentaba serias dificultades, pues a sus problemas tradicionales se agregaban obstáculos nacionales e internacionales. Ante ello, la Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA) anunció su disolución, la que hubiera afectado a más de cinco mil obreros; sin embargo, la intervención de la Secretaría de Industria evitó que el consorcio cerrara sus puertas.³⁶

La crisis afectó en 1931 a once mil trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de México. El problema se resolvió mediante un reajuste de personal, además se redujo la jornada de trabajo de 36 horas por semana en las empresas del Ferrocarril Mexicano y del Ferrocarril Sud-Pacífico de México.³⁷

Los empleados de los servicios gubernamentales también fueron golpeados por la crisis. En el ejército los despidos fueron masivos. Las corporaciones policiacas fueron sucesivamente reajustadas, sobre todo las de gendarmes, bomberos y vigilantes del tráfico. Pero las economías del gobierno afectaron principalmente a los servicios municipales, en especial al de limpia y a los burócratas; a los que a menudo se les echaba a la calle adeudándoles meses enteros de sueldo.³⁸

³⁶ Moisés González Navarro, *op. cit.*, pp. 174-175.

³⁷ *Idem.*, p. 176.

³⁸ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 85.

6. Repercusiones de la crisis sobre los asalariados, particularmente sobre los obreros industriales

En este punto cabe hacer una recapitulación de lo antes visto: caída de la producción industrial; abatimiento de la tasa de ganancia (industrial y comercial), que condujo incluso al cierre de muchas empresas; impacto desigual de dichos fenómenos en los diversos sectores y las diferentes ramas de la economía nacional así como en las distintas empresas (de acuerdo con su escala) y en las variadas regiones del país. A riesgo de resultar esquemáticos, diremos que los aspectos referidos afectaron con gran intensidad a los obreros agrícolas que estaban ocupados en el sector moderno de la agricultura mexicana, así como a los trabajadores de la minería, la siderurgia, el petróleo, los ferrocarriles y la industria fabril de transformación. En cambio, la gran masa de la población económicamente activa, que estaba empleada en el sector tradicional de la agricultura, resintió un impacto mucho menos intenso.

En términos generales, la caída de la producción se tradujo en: reducción de la jornada de trabajo, disminución de turnos de trabajo, reducción de los días de trabajo a la semana y desempleo total. Primero se despidió a los trabajadores de edad avanzada, luego a las mujeres casadas y a los menores de edad, por último, a los varones de edades altamente productivas.

La caída de las actividades económicas entrañó el abatimiento de la masa salarial. Globalmente hablando, dicha baja se tradujo en la reducción de los ingresos correspondientes a los asalariados en el conjunto de la economía nacional. En general, el salario nominal por hora acusó una baja, pero el salario semanal experimentó una caída mayor. De este modo, se deprimió el salario de quienes conservaron el empleo. Los obreros despedidos fueron simplemente privados de sus salarios.

Esta situación se imbricó con las fluctuaciones que registraron los precios de las demás mercancías. En efecto, el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México disminuyó levemente entre 1930 y 1933,³⁹ lo que palió, al menos en parte, la contracción de los salarios.

A la vez, se presentó un agravamiento en las condiciones de trabajo. Los patrones no se conformaron con reducir los salarios. Ciertamente, éstos aumentaron el rendimiento individual de los trabajadores, ya fuera por la intensificación de las cargas o de los ritmos de trabajo, en este último caso, por medio de una mayor mecanización del proceso de producción.

³⁹ Nacional Financiera, S.A., *Statistics on the Mexican Economy, op. cit.*, cuadro 76, p. 161.

Así las cosas, ¿cómo reaccionaron los obreros industriales para asegurar su subsistencia?

En un primer momento éstos respondieron como si estuvieran ante un simple imprevisto y lo enfrentaron por medio de diversos ajustes en la economía de sus unidades familiares: empeños en el Monte de Piedad, reacomodo de los ingresos y de los gastos familiares, hacinamiento habitacional para reducir el pago de los alquileres de las viviendas, reducción del consumo familiar y otros. Se trató de una respuesta ante una situación que se pensaba pasajera y que el caso era salirle al paso y sobrevivirla al día.

Sin embargo, pronto descubrieron los trabajadores que la crisis se prolongaría por un tiempo indefinido y que era menester que encontraran otras formas de responder a la misma. Entonces voltearon los ojos a sus agrupaciones profesionales: los sindicatos obreros.

¿Jugó el movimiento sindical un papel importante en la proposición de soluciones para sortear la crisis económica general de 1929-1933?

Aquí conviene recordar que la crisis política nacional de 1928 derivó en el desmembramiento de la Confederación Regional Obrera (CROM), así como en el debilitamiento de su brazo político: el Partido Laborista Mexicano (PLM). Con ello, las agrupaciones obreras ingresaron en un periodo de dispersión y experimentaron una caída en su implantación e influencia. De donde, su capacidad de acción y de respuesta, tanto en el terreno profesional como en el campo político, estaban notablemente mermadas en el momento en el que estalló la crisis económica general de 1929.⁴⁰

De modo que, entre 1929 y 1933, los sindicatos obreros operaron en un escenario por demás adverso, caracterizado por: los efectos de la crisis política de 1928; la fundación, en marzo de 1929 del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que en tanto partido del Estado, alteró cualitativamente las relaciones que anteriormente se habían tejido entre las agrupaciones sindicales y los partidos políticos; el impacto de la crisis económica internacional de octubre de 1929, que con su cauda de despidos desarmó parcialmente a los trabajadores y redujo su capacidad de resistencia al capital; la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del artículo 123 constitucional en agosto de 1931; y en general, la pérdida de efectivos de los sindicatos y las dificultades para estallar huelgas o bien para sostener huelgas prolongadas.⁴¹ Por lo antes visto, a los sindicatos obreros no les quedó otra alternativa que la de

⁴⁰ Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1930*, México, Editorial Terra Nova, 1985, capítulo IV, pp. 159-214.

⁴¹ *Idem*, p. 103.

actuar a la defensiva en los años en los que la crisis económica registró, sus niveles más altos.

De acuerdo con los datos oficiales, en 1929 hubo 14 huelgas con participación de 5 473 huelguistas; en 1930, 15 huelgas con 3 718 huelguistas; en 1931, el año más duro de la crisis, 11 huelgas con 227 huelguistas; en 1932, 5 huelgas con 3 474 huelguistas; en 1933, 13 huelgas con 1 084 huelguistas; y en 1934, 202 huelgas con 14 685 huelguistas. Estas cifras comprenden exclusivamente a las huelgas que fueron declaradas “existentes” por las autoridades laborales y no incluyen a los numerosos movimientos huelguísticos que fueron considerados “inexistentes” por las mismas. No obstante, los datos gubernamentales consignan cómo el número de huelgas y de huelguistas alcanzó su punto más bajo en 1931, año en el que la crisis cobró su mayor intensidad en México. A la vez, las cifras oficiales revelan un notable repunte del número de huelgas y de huelguistas a partir de 1934, cuando la economía nacional se encontraba ya en franca recuperación.

Como se observa, la huelga, instrumento clásico de lucha de los trabajadores asalariados tuvo que ser empleada por éstos con suma cautela y como recursos extremo, en razón de las dificultades por las que atravesaban las más de las empresas y de la masa de desocupados que había y que constituía un auténtico ejército de reserva del que los patrones solían echar mano para reclutar rompe-huelgas y esquirols. De ahí también que los sindicatos, las federaciones y las confederaciones obreras se propusieran organizar a los “sin trabajo”. En las circunstancias del momento, ésta fue una medida solidaria a la par que autodefensiva.

En consecuencia, la crisis lejos de aumentar el número de huelgas y de huelguistas lo disminuyó, pero, en cambio, suscitó la intensificación de otras modalidades conflictivas. Así por ejemplo, solamente por reclamaciones obreras contra despidos o reajustes, los conflictos de trabajo aumentaron de manera significativa de un año a otro: en 1929 hubo 13 405 de dichos conflictos; en 1930 20 702; en 1931 29 087 y en 1932 36 781.⁴²

Los remedios que para superar su situación propusieron tanto los trabajadores individuales como los sindicatos obreros variaron considerablemente de acuerdo con las causas a las que éstos atribuyeron la crisis y con la ideología que las enmarcó. En efecto, algunos de ellos percibieron la crisis como una represalia patronal motivada por la expedición de la Ley Federal del Trabajo de 1931; otros encontraron la explicación de aquélla en la naturaleza del régimen capitalista de producción; los más

⁴² Vicente Fuentes Díaz, *op. cit.*, p. 332.

cocibieron a la crisis como una simple fatalidad. En general, entre tantas otras propuestas que obreros y sindicatos hicieron para enfrentar la crisis se contaron:

- Reducción de la duración de la jornada de trabajo sin afectar a los salarios
- Reglamentación e inspección del trabajo a destajo
- Organización de los “sin trabajo” y extensión de la contratación colectiva
- Implantación del seguro social (sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otros riesgos) y del seguro de desempleo
- Traspaso de las empresas en quiebra al Estado o a los trabajadores
- Organización de cooperativas obreras de producción, consumo y crédito
- Congelamiento de los alquileres de las viviendas obreras
- Construcción por parte de las empresas o del Estado de habitaciones baratas para los trabajadores
- Reducción de las tarifas de la energía eléctrica para el consumo domiciliario
- Intensificación del reparto agrario
- Extensión de los derechos laborales a los obreros agrícolas.